Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

COMUNICACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO

Tribunal Calificador de las Pruebas para la estabilización de empleo temporal del personal funcionario del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala De Seguridad y Salud en el Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad De Madrid, correspondiente a la Oferta De Empleo Público para el año 2018 y 2020 convocada mediante Orden 493/2021, de 18 de octubre (BOCM de 29 de noviembre de 2021)

Conforme a lo establecido en la Orden 1021/2021, de 27 de abril, de la Consejería de Hacienday Función Pública y en la Base 7.6 de la Orden 493/2021, de 18 de octubre (BOCM de 29 de noviembre de 2021), con el objeto de proceder a la realización de la fase de concurso, se convoca a los aspirantes que han superado la fase de oposición, para que aporten la documentación acreditativa de la experiencia profesional y de los cursos oficiales de formación y de perfeccionamiento en el **plazo de 10 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente comunicación.

La calificación de la fase de concurso vendrá dada por el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en los diferentes méritos a que hace referencia la base 7.6 de esta Orden, sin que el total pueda superar los 20 puntos, de acuerdo con la siguiente distribución:

a) Experiencia profesional: hasta un máximo de 16 puntos.

b) Cursos oficiales de formación y perfeccionamiento: hasta un máximo de 4 puntos.

Se recuerda que la totalidad de los méritos anteriormente descritos se valorará con referencia al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán ser acreditados, en su caso, mediante presentación de copia de la correspondiente certificación de los servicios prestados expedida por el órgano competente a tal fin y copia de los diplomas o de los certificados de los cursos de formación expedidos por el órgano competente que corresponda.

La documentación se enviará por registro electrónico dirigido a:

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESCALA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En Madrid, a fecha de la firma

Documento firmado digitalmente por:HERNANDEZ MARTIN MERCEDES
Fecha:2023.12.14 13:13
[redacted]

La Presidenta del Tribunal